

Hacia donde va Venezuela y como se pone en marcha

Por: David Morales Bello

La nueva paridad del bolívar frente al dólar permitirá un equilibrio en nuestras cuentas internacionales, al disminuir las importaciones y eliminar las no esenciales, lo que estimulará la sustitución de estos por materia prima nacional.

El presente trabajo corresponde a un extracto económico de la Conferencia dictada por el autor del trabajo en el Seminario - Taller organizado por la CTV y Fetra-Bolívar. Como quiera que el tema de la conferencia abarca puntos de interés futuro, como es la Planificación y estrategia económica del actual período gubernamental se lo presentamos textualmente con la seguridad de que les servirá a nuestros suscriptores de orientación:

Muy a pesar de nuestra convicción de que la crisis venezolana tiene dimensiones tanto políticas y sociales como culturales, cuya evasión pudiera hacer estériles los esfuerzos a realizarse en otros campos para corregir desequilibrios, creemos que hoy por hoy existe un común denominador sobre la jerarquía y prioridad que tiene para el resto de las emergentes reformas por hacer, la devolución a la sociedad venezolana de su confianza económica, que no es otra cosa que la restitución de la base material sobre la cual la democracia actúa como un entendimiento en libertad, para la conquista de realidades concretas.

De allí que la economía haya merecido preferencial atención por parte del Gobierno del Presi-



dente Jaime Lusinchi, en reconocimiento del Estado calamitoso que presenta.

Como hemos señalado anteriormente, para nosotros existe una crisis de crecimiento que se evidencia en el estado de estancamiento presentado por nuestro Producto Territorial Bruto en los últimos cinco años, con crecimiento negativo a final del período e incidencia lesiva en el valor del signo monetario.

Como respuesta a esa crisis, el Ejecutivo Nacional decidió esta-

blecer nueva paridad monetaria que permitiera, mediante el cambio de precios relativos de Venezuela con respecto al mundo, devolverle una demanda nacional a la industria y hacer factibles, en algunos sectores, la posibilidad de competir efectivamente con el exterior, logrando la exportación de bienes diferentes al petróleo o el hierro.

Este simple hecho cambiario permitirá la ampliación o recuperación estable de un empleo generado por la industria, que llegó en 1983 a niveles de utilización de su parque instalado de casi un 30 por ciento.

Esa nueva paridad del bolívar frente al dólar también permitirá, sin lugar a dudas, un reequilibrio en nuestras cuentas internacionales, al encarecer las importaciones y alejar del país aquellas no esenciales, al mismo tiempo que estimulará la sustitución de muchos insumos ayer importados por materia prima nacional con mayor capacidad de generar nuevos empleos en el sector primario de la economía.

Dentro de nuestra intención de ir al fondo de la crisis de crecimiento, el Ejecutivo Nacional ha reconocido, con gran sinceridad, el agotamiento del mecanismo de redistribución de la renta petrolera a través del ensanchamiento

del gasto público consolidado en nuestra economía.

Ese modelo es válido para las realidades de la economía venezolana de los años 60 y 70, ya no es capaz de generar mayor crecimiento y cada vez se une menos crecimiento a un aumento del mismo gasto, debido a la necesidad de crear más valor agregado en nuestros procesos productivos e integrar, con mayor coherencia, nuestro circuito económico.

Ya no es posible mantener un sistema económico que no contemple con primordial atención, un sano sector agrícola y pecuario, tanto para los requerimientos de alimentación de nuestra población como para proporcionar las materias primas necesarias para que nuestra industria se haga más autónoma y tenga mayor efecto reproductivo.

Conscientes de esto, los socialdemócratas venezolanos nos hemos dedicado, con gran sentido de realismo. A la reforma del Estado, para que el gasto público pueda ser controlado de una manera más eficiente y, al mismo tiempo, para generar, con su reforma, nuevas fuentes de crecimiento distintas al petróleo. Tal vez, y muy a pesar de los difíciles momentos en que nos encontramos hoy en día, esta crisis resulte oportuna para que los venezolanos hagamos buena intención de sembrar definitivamente el petróleo.

En este sentido, y dentro de la Ley que autoriza al Presidente de la República para adoptar medidas económicas y financieras requeridas por el interés público, se autorizó al Ejecutivo Nacional para reordenar la Administración Pública y ya se han dictado medidas pertinentes para la liquidación de varios entes gubernamentales cuya ineficiencia y cuya co-



rrupción estaban amenazando con trasladar a los sectores de la producción sobre los cuales actuaban sus vicios y taras ancestrales. Me refiero a, por ejemplo, la Corporación de Mercadeo Agrícola y la Corporación Venezolana de Fomento. A las cuales se ordena liquidar para evitar sigan siendo sangrías para el erario público y fuentes de innumerables vicios administrativos.

Estas medidas de reordenamiento del Estado, clamadas por todos pero, hasta hace poco, ejercidas por nadie, demuestran la voluntad que tiene este gobierno de actuar sin contemplación de intereses distintos a los que dicta la conveniencia nacional y sin hacer concesiones a un populismo criminal que, por no afectar intereses poderosos, permitiera continuar prácticas dañinas a todos.

La liquidación de la Corporación de Mercadeo Agrícola nos lleva directamente a la necesidad de activar nuevas fuentes de crecimiento que subsanen problemas estructurales de la economía con un evidente costo social para la comunidad en su conjunto.

Por espacio de casi veinte años

los venezolanos vivimos un falso espejismo de contención de una inflación necesaria a fin de generar los ingresos que hubieran hecho atractiva la vida en el campo y posible su crecimiento y su vigor como sector de la producción. Hoy producto de la imposibilidad de seguir atendiendo nuestra demanda de alimentos con divisas escasas, y de mayor valor, hemos tenido que aceptar que ese modelo basado en la explotación del campo por la ciudad debe terminarse, y en ese proceso no sólo tenemos que aceptar mayores precios reales para los productores agrícolas, sino realizar un enorme esfuerzo organizacional (que no puede hacerlo sólo el Gobierno) para eliminar a los intermediarios que se benefician tanto de productores como de consumidores. La eliminación de la Corporación Agrícola se inscribe en este esfuerzo, sin que el Gobierno abandone sus políticas de apoyo a los cultivos y de seguro para las cosechas, o de precios mínimos para las mismas.

La eliminación de este organismo se hace conjuntamente con la creación de mecanismos especia-

podría hermanarse con las posibilidades reales de exportación.

De igual manera y dentro de las autorizaciones acordadas por el Congreso al Ejecutivo Nacional figura un conjunto de colocaciones financieras hasta por la cantidad de 60.000 millones de bolívares, destinados a cancelar la deuda gubernamental interna, calculada en casi 69.000 millones de bolívares, así como las deudas para el sector de la construcción que alcanzan la cifra de 23.000 millones de bolívares.

Se piensa que este conjunto de medidas podrá producir el reordenamiento económico indispensable para que la economía venezolana reasuma su nivel histórico de crecimiento bajo nuevas fuentes e impulsos a partir del año 1986, saneados los elementos financieros que amenazan a las empresas, creadas las nuevas bases por las cuales los aumentos de bienestar de la clase trabajadora sean repartidos como componentes del salario social por los empresarios y creadas nuevas fuentes de circulante y crédito para sectores vitales de la producción, los ahorros en divisas puedan dedicarse al mantenimiento de los niveles normales de capacidad utilizada en el parque industrial nacional, con el consiguiente incremento del empleo.

Estas acciones dirigidas al fortalecimiento de la capacidad de crecimiento autónomo de la economía venezolana, son sin embargo medidas que no pueden ignorar la incidencia que la industria petrolera tiene aún en nuestra economía, la dependencia que todo el aparato productivo aún tiene de ella, no sólo en la forma de divisas generadas y necesarias, sino también su capacidad de compra vital para sectores como el metalúrgico, construc-

ción naval, metalmecánico, etc.

Esta industria, central en Venezuela por espacio de 65 años, ahora puede generar los recursos que permitan el tránsito de la sociedad petrolera a la postpetrolera de una manera más ordenada y menos traumática, pero, para ello el sector petrolero nacionalizado debe atender sus necesidades de financiamiento y autofinanciamiento sin menoscabo de su eficiencia operativa y empresarial, y debe orientarse de una manera más integral al resto de las actividades económicas del país.

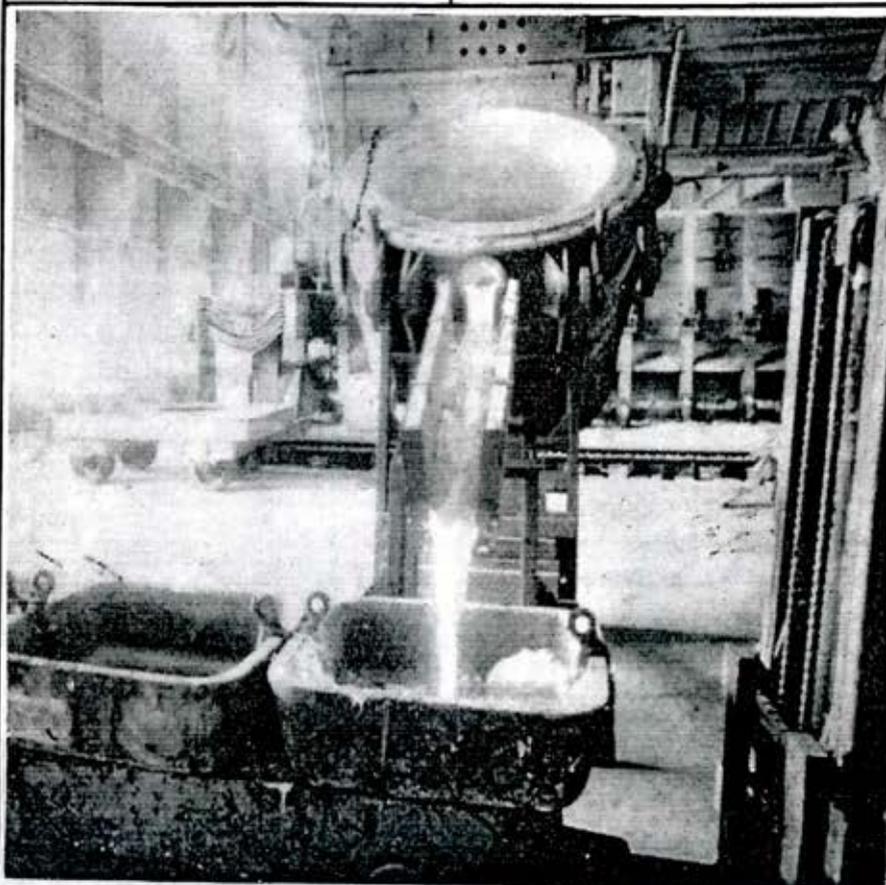
En este sentido, y atendiendo al carácter estratégico que tiene la salud del sector petrolero, el Ejecutivo Nacional creó la divisa de Bs. 6.00 por dólar a Petróleos de Venezuela S.A., -PDVSA- para cubrir sus exportaciones, generando de esta manera un caudal cercano a los 29.200 millones de bolívares anuales adicionales a los flujos de fondo que maneja el ente petrolero nacional para su adecuado financiamiento y expansión, así como la culminación de sus inversiones tanto en el

campo del mercadeo internacional como en el del cambio de patrones de refinación. Ha sido por iniciativa de Acción Democrática en el Congreso y por iniciativa del Gobierno Nacional a partir de febrero de 1984 que se le ha devuelto a PDVSA su autonomía operativa aprobándose un Convenio con el Banco Central de Venezuela para la utilización de las divisas que necesite esa empresa en sus operaciones.

Estas medidas han permitido, de una manera inequívoca que PDVSA y el sector petrolero continúe ejerciendo niveles de alta eficiencia para no multiplicar la ya comprometida situación de endeudamiento nacional.

Otra preocupación del Ejecutivo Nacional que entronca el tratamiento del sector petrolero con el punto de la reorganización del Estado ha sido la utilización de la capacidad de compra de las empresas petroleras para el proceso de reactivación económica y la planificación de prioridades económicas de la nación.

PDVSA, como también SI-



DOR y las grandes empresas del Estado, se han integrado en un programa estricto de cada vez mayores compras venezolanas, manteniendo un nivel de demanda que permita operar y generar mayor empleo al país.

Este intento de mantener los niveles de eficiencia de PDVSA e integrar sus políticas de compras hacia el apuntalamiento de la utilización de la capacidad de producir artículos en el país, deriva de la crítica situación en que se halla nuestra industria básica más estratégica, la cual deberá superar planes de actualización de equipos y de exploración y explotación de nuevos yacimientos para el mantenimiento tanto de su demanda internacional como de niveles de reservas operativas y probadas que aseguren un adecuado tránsito a la sociedad post-petrolera. Quizás el mayor crimen que se le hizo a las nuevas generaciones de venezolanos durante la pasada administración fue la mala relación y el poco cuidado que el Ejecutivo tuvo para con Petróleos de Venezuela.

Esa situación de desguarnecimiento financiero toca otro aspecto fundamental de la corrección que estamos empeñados en aplicar a los males de fondo de la economía venezolana. Me refiero al estado en que se encuentran los mercados financieros, el sistema bancario nacional y los incipientes mercados de capitales.

El sistema financiero venezolano se caracteriza por su poca propensión a la inversión en actividades productivas, su falta de controles que garanticen la integridad de los depósitos del público y su extremada cautela en el apoyo a la industria del país, además de su concentración en grupos económicos cada vez más reducidos.

Como quiera que habíamos definido la distribución del ingreso como una necesidad de orden no sólo ético y político a la que estamos comprometidos los socialdemócratas venezolanos sino también de carácter económico, a los fines de asegurar una economía en la cual el bienestar esté al servicio del hombre y se multipliquen las actividades del intercambio de producto y esfuerzo, el Congreso ha facultado al Ejecutivo para reordenar el sector de manera que este apunte hacia un nivel de contribución más elevado de la economía.

La autorización comprende la posibilidad de ampliar el plazo de financiamiento a diez años para las actividades agrícolas por parte de la banca comercial y la creación de un seguro de depósitos bancarios.

De igual manera, una de las medidas restringirá el reparto de utilidades mediante dividendos en las empresas privadas, a los fines de fomentar el ahorro interno en esas empresas y disminuir la presión sobre el sistema financiero una vez reactivada la economía, facilitándose por esta vía el poder aceptar, con mayor fluidez, los bonos colocados para satisfacer las deudas del Estado con los productores, los constructores y los proveedores oficiales.

Ello generará un fortalecimiento de los mecanismos para la captación de ahorros diferentes a los tradicionales y la utilización de fuentes de financiamiento de las empresas distintas al crédito bancario exclusivo, acelerándose el papel que en este proceso le corresponde a la Comisión Nacional de Valores y a los mercados de capitales como definitiva respuesta para el cambio de los esquemas de propiedad concentrada.

Un mercado de capitales que

distribuya la propiedad entre miles de pequeños ahorristas e inversores obliga también a la empresa nacional a un comportamiento diferente, con niveles de responsabilidad y eficiencia más altos, a los fines de atender la buena fe de esos ahorristas, y para que las nuevas formas de propiedad distribuida puedan ser parte de una respuesta encaminada a la ampliación del mercado venezolano.

Todo este esquema de recuperación, que supone sacrificios compartidos, se ha hecho en base a la consigna de que no hay derechos sin responsabilidades; de que no existen privilegios que no eleven el nivel de compromiso que el privilegiado tiene ya no con el Estado sino con la sociedad en su conjunto, lo cual ha permitido que la seriedad del Estado, su majestad y credibilidad internacional, se hayan elevado de los bajos niveles en que los dejó la administración anterior.

Prueba más fehaciente de ello son las nuevas conversaciones que el Ejecutivo ha entablado tanto con el Fondo Monetario Internacional como con la Banca Privada Internacional, los cuales han admitido que existe una voluntad de satisfacción de nuestras obligaciones, sin que en ello el Ejecutivo hipoteque la soberanía nacional ni el bienestar de las mayorías nacionales, ajenas como han sido a la creación de la actual situación.

Producto de esa nueva seriedad en el Estado, han surgido nuevos acuerdos preliminares sobre los cuales se discutirá la renegociación de la deuda externa venezolana, pública y privada, para aclarar ese último nubarrón que se cierne sobre nuestro aparato productivo y restablecer el crecimiento y el bienestar.

Si bien este conjunto de acciones se encamina a corregir lo que a nuestro juicio es medular a los problemas de nuestra economía, ese arsenal de proposiciones ayer, obra concreta hoy, no agota el quehacer del gobierno para reducir la brecha entre aquel país por el cual luchamos y la sociedad que tenemos para el momento.

Dentro de un plazo mediano, el Ejecutivo Nacional emprenderá la reforma a fondo del Estado, para llevarla más allá de la simple reducción y mejor control de sus niveles de gasto público, y, a tal efecto, se ha nombrado una Comisión Presidencial de muy alto nivel, en la cual participarán venezolanos de la más amplia experiencia en manejo de cuestiones de Estado, comprendidos pensadores que se plantean la organicidad de un Estado moderno, que habrá de operar sobre nuevas realidades, superada como haya sido la sociedad paternalista.

De la misma forma, el Ejecutivo, con una visión de conjunto, aprovechará la circunstancia de las empresas del Estado, en situación de competidores en el mercado mundial, para quitarles la carga financiera y asumir sus obligaciones con lo cual podrá gerenciar mejor empresas como SIDOR, ALCASA o VENALUM, en las cuales la capacidad de generar nuevas divisas se ve enturbiada por un peso financiero para atender sus obligaciones crediticias que no obedece a la más elemental norma de capitalización y gerencia públicas.

Este hecho merece un comentario de orden político, en un momento en que se ataca, sin consideración ni mucho juicio, a las empresas del Estado y se las



somete a escarnio debido a sus pérdidas globales.

Cuando se efectuó la ampliación de Guayana, con las industrias básicas, había en los proyectos la promesa implícita de aportar a éstos capital fresco, con el riesgo que la nación tomaba en las nuevas actividades económicas directas que asumía. Sin embargo, a esas empresas, en vez de capital se les entregaron créditos que luego tuvieron que pagar a tasas muy altas de interés que crearon pérdidas cuantiosas y dañaron su verdadera efectividad. Hoy, cuando un dólar más favorable pone a SIDOR y ALCASA o VENALUM a exportar y generar una fuente impresionante de divisas, se nota que si se les quita el crédito esas empresas no arrojan pérdidas operativas y dan ganancias críticas para el país en el momento en que vivimos una escasez general de dólares, debido a la situación de estancamiento en que viven los precios petroleros.

Paralela a esa iniciativa orientada a ordenar al Estado, se plantea un programa real de reforma tributaria, que reduzca las desigualdades en nuestra sociedad, contribuya al financiamiento del Estado y sirva de canalizador de las inversiones en sectores que consideramos socialmente prioritarios.

Esa reforma se ha iniciado ya con la elevación de las tarifas que se cobran tanto por impuestos consulares, papel sellado e impuesto a licores, los cuales, si no tienen una significación de primer orden en la jerarquía económica, dan la pauta de un inicio del Estado de ejercer su prerrogativa impositiva para ir reduciendo prácticas como el consumo exagerado de licores importados, contribuir a los costos de la imprenta nacional y hacer valer a nuestras representaciones comerciales en el exterior como vehículos de incremento de nuestro comercio exterior.

A ella sucederá una Reforma Integral del Impuesto sobre la Renta, tanto para incrementar sus niveles de recaudación como para disminuir las presiones deficitarias que tienen alto contenido inflacionario y pueden erosionar aún más el ya golpeado ingreso de las clases trabajadoras venezolanas.

En el campo del apoyo a la producción, el Ejecutivo Nacional ha dispuesto que los nuevos programas de inversión estatal estén vinculados tanto a la satisfacción de necesidades básicas como al apoyo de la producción de alimentos, para lo cual se está integrando al sector privado y al sector planificador en distintas regiones del país, como el Zulia y Monagas, para que se incorporen

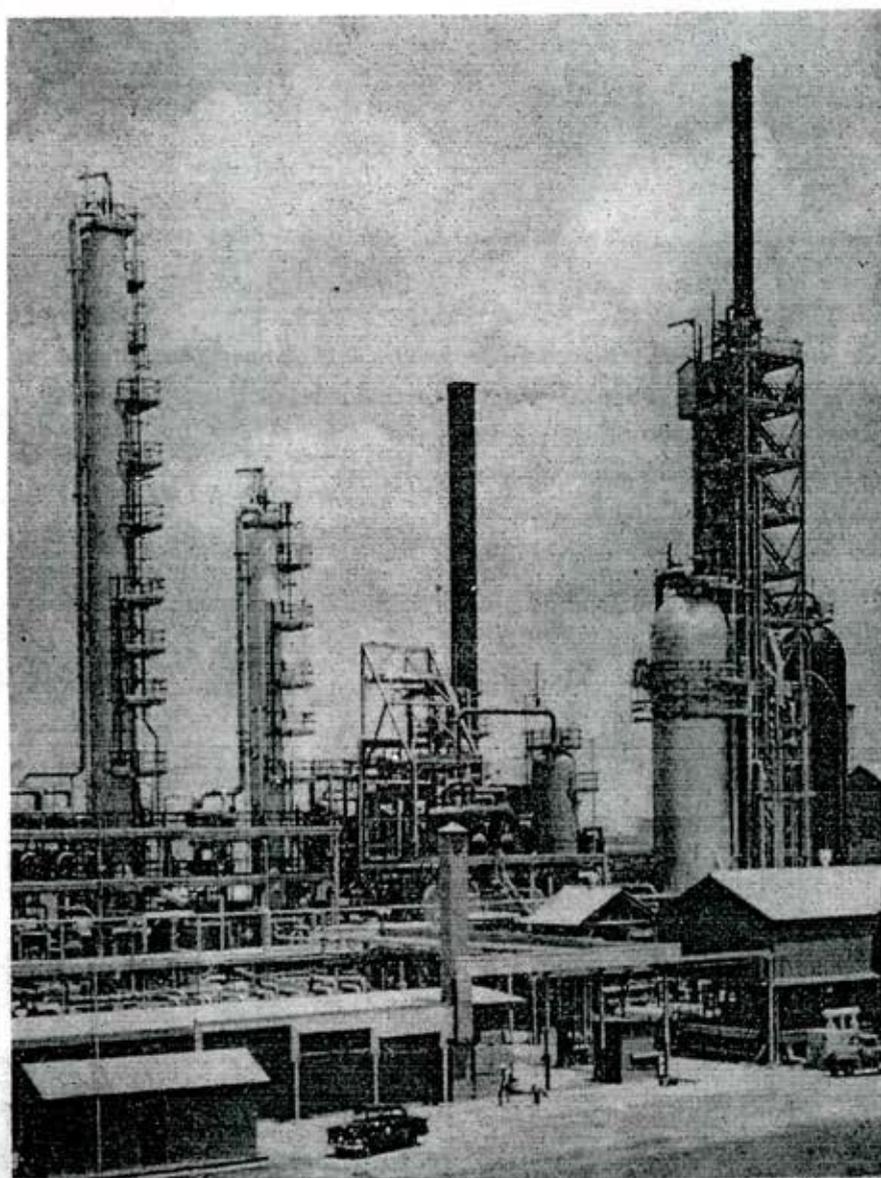
más de 950.000 hectáreas a la producción de alimentos. De igual manera, se inició un ciclo de reuniones entre el Gobierno, la Banca Privada y los trabajadores y productores de caña de azúcar para lograr nuevos niveles de financiamiento de las cosechas que aseguren una disminución importante del azúcar importado en nuestro país, utilizando para ello los centrales azucareros propiedad del Estado.

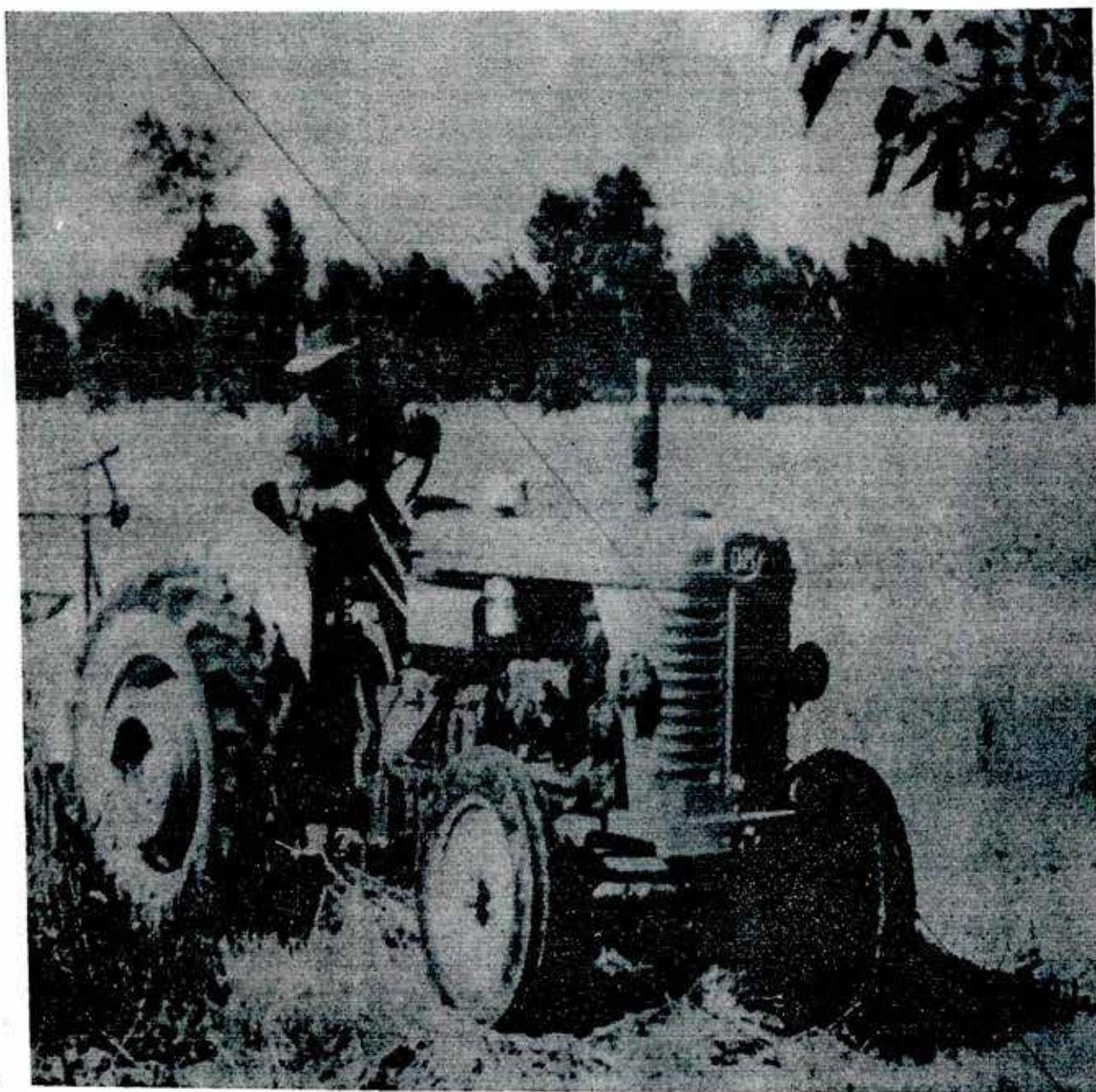
De la misma manera, a mediano plazo y por medio de orden administrativa dada por el Presidente de la República, se van a devolver los dineros utilizados en el Fondo de Pensiones al Seguro Social y en el Fondo de Previsión de Cartera del Banco Central de Venezuela a partir de un progra-

ma de colocación de bonos de la deuda pública, que si bien van a elevar a corto plazo los niveles de endeudamiento se destinarán a un sector de la población al cual el Estado ha garantizado por Ley la inviolabilidad de sus ahorros producto de su trabajo y ninguna justificación puede aducirse para defraudar la confianza que el trabajador venezolano debe tener en una institución tan fundamental como lo es el Seguro Social.

En relación a las grandes obras de infraestructura para las cuales se utilizará financiamiento externo, se están estudiando aquellas que mayor capacidad de empleo generen y que mayor impacto tengan en la reducción de desigualdades por atender donde la pobreza adquiere características más críticas. Planes como la reserva de Ticoporo y la culminación tanto del sistema Uribante-Caparo, como Yacambú y la construcción de la planta de pulpa de papel para Uverito, en el Estado Monagas, son parte integral de este nuevo mecanismo para integrar los grandes planes de desarrollo en el cumplimiento de metas sociales perseguidas por el Estado venezolano.

Igualmente, a mediano plazo, se instaurará plenamente el provisionamiento lechero del país, con un vigoroso impulso a la extensión agrícola por parte de Indulac, a fin de extender la producción de ganado de leche que permita ampliar la capacidad instalada en leche en polvo, y, a partir de allí, hacer nacional el programa del vaso de leche con las variedades de Lactovisión y PL puestas en marcha por el Instituto Nacional de Nutrición. Programa que pretende reducir las desigualdades producidas por la





pobreza como la verdadera causa de la desnutrición infantil.

Las realidades que se desprenden del quinquenio que nos corresponderá por ahora dirigir imponen un tipo de mecanismos compensatorio que de alguna manera alivien el explosivo problema de empleo que se ha generado en el país, con especial referencia a los desempleados con mayor preparación técnica, que son un evidente despilfarro por los recursos que el Estado ha puesto en ellos para su contribución al producto social. A fin de ayudar en este sentido el Programa de Empleo a ser mantenido todo el quinquenio, se preparan no solamente los programas de autoconstrucción y auto-equipamien-

to sino además un Programa Nacional de Mantenimiento que se basa en la promoción de empresas pequeñas formadas por trabajadores y profesionales, a objeto de dar respuesta productiva, al mismo tiempo que se estimulan nuevas formas de asociación distintas a la empresa tradicional.

Quiero detenerme un poco en este asunto, ya que este tipo de iniciativas, que hoy son programas concretos a ser implementados una vez la acción inmediata del Gobierno haya agotado su curso, responden a necesidades de una sociedad que en estos momentos ve cómo se pretenden desconocer acuerdos a los que el Gobierno ha llegado con los empresarios y trabajadores a fin de

darle una salida de conjunto a las necesidades de nuestra sociedad.

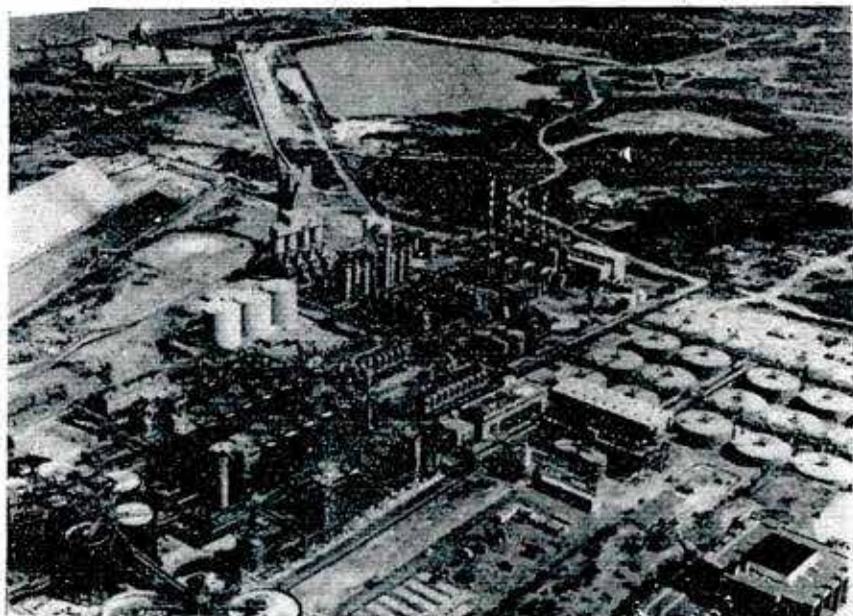
Si estos sectores que hacen profesión social no están a la altura de lo que el país les reclama, el Gobierno, a mi juicio, deberá buscar mecanismos de concertación con sectores del capital distintos a los integrados en Fedecamaras. Una de esas formas es el estímulo de la producción directa y a la autogestión de los trabajadores, a la co-gestión obrera a integrarse con los profesionales del país, a los efectos de darle al Pacto Social una dimensión en lo económico que se compagine con las necesidades políticas de alcanzar una sociedad más igualitaria, cuya base de expresión sean el trabajo y la actividad productiva.

En mil novecientos ochenta y cuatro CVG sentó las bases para la reactivación económica de la región

Mil Novecientos Ochenta y Cuatro permitió que en la Región Guayana se iniciara con buena base el proceso de recuperación económica regional. Las medidas de estímulo al empleo y de reactivación económica orientadas por la Corporación Venezolana de Guayana a través de su amplio programa de acción han dado como resultado ese favorable comportamiento.

Durante el pasado año la CVG logró a través del Programa de Obras de Infraestructura y Servicios, la ejecución de proyectos, que permitieron reactivar las obras paralizadas y acometer un plan de mantenimiento para recuperar el nivel de los servicios públicos y obras para la recuperación de la infraestructura urbana y regional de Guayana.

Asimismo, tomando en consideración su papel de ente coordinador, ductor y contralor de la gestión de las empresas del Esta-



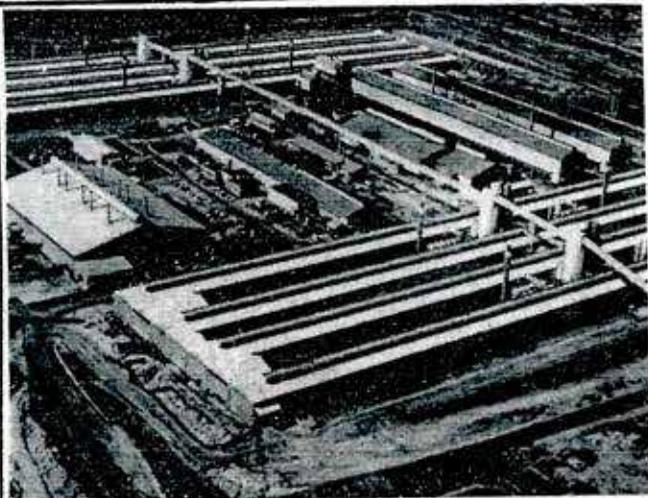
INTERALUMINA, la empresa productora de alúmina que a pesar de haber iniciado sus operaciones a mediados de 1983 ha obtenido ganancias netas por el orden de los 107,8 millones de bolívares.

do en Guayana se trazó un programa de reactivación industrial que provocó una mayor eficiencia administrativa y comercial, la consolidación de las operaciones y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada, así como también un incremento en la productividad de las factorías.

Evidencia de lo afirmado es la respuesta de SIDOR, al incrementar en 289 mil/tm la producción de acero líquido, y los resultados en operación mejoraron en 566 millones de bolívares. Igual éxito operativo se cumplió en Ferrominera Orinoco, al aumentar su producción en minas en



La utilidad neta de ALCASA en 1984 creció en la significativa cifra de Bs. 440.4 millones.



VENALUM es la segunda planta procesadora de alúmina que opera en Ciudad Guayana, y tiene una capacidad instalada de 280.000 toneladas.



Presa de Guri, obra que lleva a cabo EDELCA con el objeto de poner a disposición de la región y del país energía eléctrica en las mejores condiciones.

3.754.000 toneladas, y sus ventas en 224,8 millones de bolívares.

FESILVEN, por su parte, por primera vez en su historia muestra ganancias netas, las cuales fueron de Bs. 59,4 millones. ALCASA creció su producción de aluminio primario en 11.600 toneladas, mejoraron sus ventas nacionales en 632,6 millones de bolívares e incrementó las exportaciones en Bs. 177,2 millones.

En 39 mil toneladas aumenta VENALUM su producción y en 574 millones de bolívares el valor de las ventas.

Igual situación se observó en EDELCA al aumentar de 9 a 11 el número de unidades generadoras en servicio, y las ventas de 413,45 millones a 605,6 millones; y en INTERALUMINA, que para el período enero-septiembre de 1984 presenta una producción de 821,32 miles/tm de alúmina.

El resultado anteriormente expuesto, sumado al del sector pri-



Con la ejecución de proyectos y desarrollo de un plan de mantenimiento en los servicios públicos se ha pretendido lograr un desarrollo armónico de la ciudad.

vado permitieron durante el año que acaba de concluir una creciente generación de posibilida-

des para la reactivación, estabilidad y confianza en el desarrollo de Guayana.